

El Ayuntamiento de Segovia destina 450.000€ para incentivar el consumo: bonos "SON COMPRAS Y MUCHO MÁS"

450.000€ en bonos de 10€ por persona empadronada en Segovia y mayor de 16 años. Los bonos se pueden canjear en los establecimientos participantes por compras iguales o superiores a 20€ a partir del 24 de agosto. La campaña es una de las numerosas iniciativas de apoyo al sector enmarcadas dentro de la Oficina del Buen Comercio. "Son compras...y mucho más" es más que un lema. Es cercanía, confianza, solidaridad, empleo, desarrollo y futuro

450.000 € es la inversión que va a llevar a cabo el Ayuntamiento de Segovia en una solidaria iniciativa para incentivar el consumo local. La campaña de apoyo y promoción al comercio, a las empresas y la hostelería de Segovia es la iniciativa que el Ayuntamiento lanza a la ciudadanía en el contexto de la "nueva" normalidad para recordar a todos los ciudadanos que reactivar la economía local en marcha es labor de todos y que todos pueden contribuir con la recuperación económica.

"Es el momento de mirar al futuro, impulsando el presente. Porque lo necesitan. Nos necesitan. Los necesitamos.": éste es el mensaje central de la emotiva campaña que anima a ciudadanos, comerciantes y hosteleros a focalizar la fuerza que han demostrado tener actuando de manera conjunta y ordenada hacia la reactivación de la economía local, ayudando a empresas y a ciudadanos.

En la campaña se resaltan, además, los valores del comercio local: cercanía, confianza, solidaridad, empleo, desarrollo y futuro. Valores que se pretenden reactivar y potenciar con el esfuerzo y la colaboración solidaria de todos.

Y para sumarse a ese esfuerzo, va a repartir bonos de 10€ entre la población de la ciudad, cuyo requisito es estar empadronado y tener más de 16 años. Bonos que se podrán canjear en los establecimientos adheridos a la campaña siempre y cuando sus compras sean iguales o superiores a 20€. La forma de conseguirlos será a través de la web, que se está desarrollando, www.soncomprasymuchomas.es: sitio en el que los ciudadanos elegirán el local en el que está interesado para realizar la compra, de entre todos los que adhieran a la campaña, y se podrá descargar el bono comercio, que tendrá una validez del 24 de agosto al 24 de septiembre.

Los comercios locales que quieran sumarse a la iniciativa tienen que cumplir una serie de requisitos:

- La actividad económica deberá estar comprendida en los siguientes epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas (IAE): 6511 al 6517, 6522 al 6524, 6531 al 6536, 6539, 6545, 656, 657, 6591 al 6597, 6599, 836, 838, 839, 9711 al 9713, 9721 y 9722.

- Deben acreditar que la actividad desarrollada ha sufrido una reducción de la facturación en los meses de duración del estado de alarma de al menos el 60% respecto a marzo, abril, y mayo de 2019.

- Y no pueden ser filiales de grandes firmas, franquicias o empresas de implantación nacional e internacional con más de 10 trabajadores, salvo que se trate de franquicias cuya matriz esté radicada en Segovia.

Las solicitudes se presentarán a través de Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia en la sede electrónica (<http://sede.segovia.es>), por lo que deberán disponer de un certificado digital reconocido por la sede electrónica del Ayuntamiento.

El comercio local que se adhiera a la iniciativa podrá conseguir 100 bonos por establecimiento, es decir, 1.000€ como tope (cifra que podría variar dependiendo del número de participantes).

Una campaña “con corazón”

Una campaña llena de simbolismo y con un mensaje que pretende recordar que gracias al esfuerzo y al trabajo de miles de familias, Segovia no es solo un gran referente turístico a nivel mundial, sino el sitio donde las familias crecen y viven gracias a la actividad económica que se genera en torno a la ciudad.

Para llegar al máximo público posible, la campaña cuenta con varios elementos publicitarios: un vídeo, carteles en mobiliario urbano, publicidad en medios digitales y tradicionales...

Para su realización, varios comerciantes de la ciudad se han prestado voluntarios en representación del colectivo de los más de 1.500 establecimientos que confirman la ciudad. Son la voz del músculo económico de la ciudad, que, entre todos, se conseguirá poner en marcha a pleno rendimiento.

Es el momento de mirar al futuro, impulsando el presente.

Datos de contacto:

Yolanda Ruiz
LAYNA PUBLICIDAD
655 55 13 38

Nota de prensa publicada en: [Segovia](#)

Categorías: [Nacional](#) [Castilla y León](#) [Restauración](#) [Solidaridad y cooperación](#) [Consumo](#) [Oficinas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>